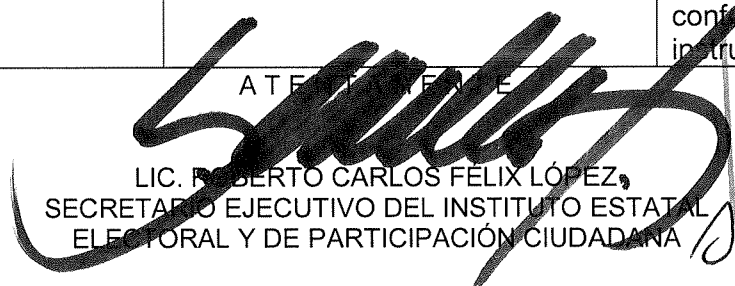
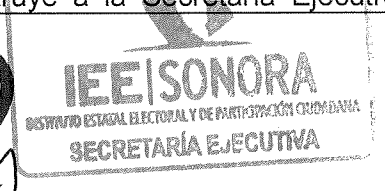


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Guillermo García Burgueño Representante propietario del Partido Encuentro Social		Escrito mediante el cual viene solicitando lo siguiente: "...me permito solicitarle tenga a bien expedir copias certificadas por triplicado de los siguientes documentos: 1.- Escrito de fecha 15 de enero de 2015 y recibido por ese Instituto en la misma fecha, escrito donde se presenta la plataforma electoral de nuestro partido en el estado, dicho escrito fue firmado por nuestro secretario general Martin Preciado Bracamontes. 2.- Plataforma electoral que se presentó por nuestro partido. 3.- Constancia que expide ese Instituto a nuestro partido. 4.- Auto que recae a nuestra solicitud que se menciona en el punto 1 de este escrito...".	Considerando que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: "...los funcionarios y empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república, a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario...". Por su parte el artículo 13 fracciones XXIX y XXXVII del Reglamento Interior del Instituto, señalan lo siguiente: "...Artículo 13: ...Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo: ...XXIX. Coordinar los trabajos del archivo electoral... XXXVII. Elaborar y expedir las certificaciones que soliciten los partidos políticos, las autoridades, los ciudadanos o cualquier otro interesado;...". Por lo anterior, se acuerda de conformidad lo solicitado y se instruye a la Secretaría Ejecutiva,

ATE...

 LIC. ROBERTO CARLOS FELIX LÓPEZ,
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

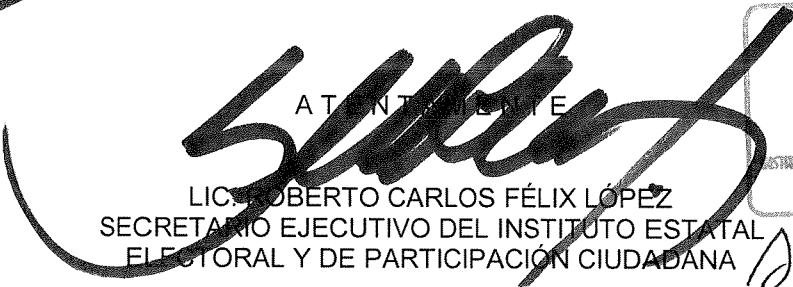

IEE SONORA
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

				<p>para que por conducto de la Dirección del Secretariado se realice una búsqueda en el Archivo Electoral de este Instituto, los documentos señalados en el escrito de cuenta, y de contarse con ellos se expidan las certificaciones correspondientes, para que sean entregadas al solicitante, previa firma y razón de recibido que deje en autos para constancia.</p> <p>Agréguese al expediente de Instituciones Políticas de este Instituto correspondiente a la promoción presentada por el C. Guillermo García Burgueño, en el carácter de representante propietario del Partido Encuentro Social ante este Instituto.</p> <p>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.</p>
--	--	--	--	---

Total de asuntos listados: 1

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 20 de octubre de 2016.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

